

San Carlos, Nvo. Guaymas, Sonora, México
11 de Noviembre del 2014

GUILLERMO PADRES ELIAS

Atención

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA

Presente

C.c. Otto Guillermo Claussen Iberri Presidente Municipal de Guaymas

C.c.A los regidores del cabildo de Guaymas c.c Profesor Cisneros.

Grupo RadioGuaymas

c.c. Periódico digital expresión Información y opinión Guaymense

c.c.online. expresionguaymas@hotmail.com

c.c.Medio informativo alternativo digital San Carlos tv

c.c.Sr. Ricardo López Radiovisa

Por medio de la presente nosotros los vecinos indignados Mexicanos, Estadounidenses, Canadienses y demás nacionalidades que vivimos en San Carlos . conscientes de la importancia del recurso vital natural que es el agua potable, por nuestro propio derecho y sin ninguna intención política y en estricto carácter de iniciativa ciudadana, nos dirigimos ante usted respetuosamente para hacerle las siguientes manifestaciones:

Los mexicanos sabemos que estos son tiempos distintos donde el pueblo reconoce ser el depositario de la soberanía.

Como lo refiere el artículo 39 de la Constitución Mexicana que a la letra dice :

TITULO SEGUNDO

CAPITULO I

DE LA SOBERANIA NACIONAL Y DE LA FORMA DE GOBIERNO

ARTICULO 39. LA SOBERANIA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO. TODO PODER PUBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ESTE. EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO.

Le manifiesto a su potestad que somos vecinos de diferentes sectores perteneciente al Municipio de San Carlos, Nvo. Guaymas, Sonora, México y, tenemos una gran problemática con el servicio y cobro del agua potable y alcantarillado , que realiza la Comisión Estatal de Agua (CEA) a la que usted

preside, y ese es el caso de la mayoría de las personas que vivimos aquí en la comisaria antes citada.

La Comisión Estatal del Agua (CEA) no da el servicio que pretende cobrar , ya que en muchos lugares como es el caso del sector Ranchitos no tenemos presión de bombeo del agua durante días y semanas completas, ni servicio de drenaje y alcantarillado pero eso si la CEA es muy puntual y exigente en sus cobranzas.

La Comisión Estatal del Agua , derrocha, tira y desperdicia el agua de una forma inconsciente e irresponsable, dañando la infraestructura del lugar y generando molestias .

Efectivamente Señor Gobernador, el objeto de la presente misiva es el de exponerle a Usted la inconformidad que tenemos la mayoría de los vecinos de la Comisaría de San Carlos y que tiene que ver directamente no solo con el mal servicio y el cobro irregular y arbitrario, pero sobre todo ilegal que hace la Comisión Estatal del Agua en relación con el consumo del vital líquido. En este contexto señor Gobernador quiero manifestarle que ese organismo realiza los cobros del servicio del agua potable mediante una oficina que se encuentra ubicada en la Comisaria de san Carlos Nuevo Guaymas y los recibos correspondientes al consumo de agua potable, son siempre por cantidades irreales y en múltiples casos muy elevadas (entre \$255 y \$1000 mil pesos mensuales), sin que exista ninguna razón ni de hecho ni de derecho para el cobro tan excesivo, es decir, dichas cantidades son asignadas de forma caprichosa y dogmática por el administrador de dicha Comisión Estatal del Agua Ingeniero MARCO ANTONIO AHUMADA, este servidor a demostrado incompetencia insensibilidad e indiferencia ante el malestar de la población de San Carlos y otros problemas que tiene bajo su dirección.

Quiero hacer hincapié a Usted en el sentido de que el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y dentro de su ley de ingresos correspondiente al año del 2014 estableció de manera exacta los parámetros de cobro y costos por el servicio de agua potable, y es el caso que el citado ingeniero MARCO ANTONIO AHUMADA, que tiene ya mucho tiempo imponiendo abrupta, temeraria e ilegalmente una tarifa excesiva por el cobro de este servicio, situación que está provocando ya un profundo malestar entre todos los vecinos de este núcleo de población.

Es por ello señor Gobernador que nos dirigimos a Usted por este medio para solicitarle su intervención en este problema, y que en todo caso se haga la revisión de los cobros excesivos de los cuales los vecinos somos objeto y al mismo tiempo se nos aplique las tarifas que estrictamente se establecen en la legislación respectiva.

Le comunico que nuestra postura ante esta situación es firme y decidida y que buscaremos los medios adecuados para ser escuchados .

Sin otro particular le reitero nuestra consideración y agradecemos de antemano la atención que se sirva darle a la presente.

Atentamente

Profesor JUAN CARLOS GONZALES M.
y vecinos de San Carlos Nuevo Guaymas, Sonora México

[illegible]

[illegible]